



SEMARNAT
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES



OFICIO DE COMISIÓN NO. PFPA/27.3/2C.27.3/

1405

/19

Puebla, Pue., a

29 JUL 2019

**BIOL. ARTURO SAN ROMAN MEJIA E ING. BEATRIZ HERRERA MEZA.
INSPECTORES ADSCRITOS A LA PROCURADURÍA FEDERAL
DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE DELEGACIÓN PUEBLA
P R E S E N T E S:**

Por medio del presente se les comisiona del día **29 de julio al 02 de agosto de 2019**, para que realicen actos de inspección, verificación, cumplimiento y recorridos de vigilancia en específico del **CUMPLIMIENTO DE LA LEGISLACIÓN APLICABLE A DISTINTOS PREDIOS, PARA LA ATENCIÓN DE DENUNCIAS AMBIENTALES EN LAS DISTINTAS MATERIAS DE COMPETENCIA FEDERAL INHERENTES A ESTA PROCURADURÍA**, así como realizar recorridos, atención a denuncias y la notificación de acuerdos, resoluciones, oficios emitidos por esta Autoridad en distintas materias de impacto ambiental, forestal y vida silvestre; y asistir a reuniones, en distintos municipios del Estado de Puebla, entre ellos realizar las siguientes actuaciones:

- Llevar a cabo capacitación en las instalaciones del Jardín Botánico "Helia Bravo Hollis" ubicado en Carretera Federal 125 km 25+800 Comunidad de Zapotlán Salinas, en el Municipio de Zapotitlán Salinas, Pue.
- Llevar a cabo notificación de oficios de apercibimiento, y recorrido en compañía del Comisariado de los Bienes Comunales en la Junta Auxiliar de San José Axusco, Municipio de San José Miahuatlán, Pue., en atención a la Denuncia Ambiental presentada en esta Delegación y registrada bajo el expediente número PFPA/27.7/2C.28.2/00033-19.
- Emitir Dictamen en Materia Ambiental ante el Agente del Ministerio Público de la Federación, Lic. Arturo Munguía Contreras Titular de la Unidad de Atención y Determinación Inmediata en Tehuacán, Estado de Puebla, dentro de la carpeta de investigación número FED/PUE/TEH/0002219/2019.
- Entregar credenciales a los Vigilantes Ambiental pertenecientes al Ejido Caltepec, Municipio de Caltepec, Pue.
- Entregar credenciales a los Vigilantes Ambiental pertenecientes al Ejido de Santa Margarita Mazapiltepec, Municipio de Mazapiltepec, Pue.
- Entregar de credenciales a los Vigilantes Ambientales pertenecientes al Ejido de San Jerónimo Axochitlan, Municipio de San José Miahuatlán, Pue.

Para lo cual deberán de disponer del **vehículo oficial marca Ford, color blanco, tipo Ranger Pick Up, modelo 2017 con placas de circulación CR-10820 del Estado de Campeche, número de serie 8AFWR5AA4H6428790**, lo anterior con fundamento en los artículos 4 párrafo quinto y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; artículos 1, 2 fracción XXXI inciso "a", 45 fracciones I y II, 46 fracciones XIX, 47 primer y segundo párrafos y 68 fracciones VIII, X, XII y XIII, del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de Noviembre de 2012.

Lo anterior, a efecto de que se conste el cumplimiento de las disposiciones legales en materia de recursos naturales; así como la verificación de medidas correctivas, atención a denuncias ambientales, operativos y notificaciones.

Se agradecerá a la Autoridades Civiles y Militares, su colaboración y apoyo para el desempeño de sus funciones.

ATENTAMENTE

PROFEPA
PROCURADURÍA FEDERAL DE
PROTECCIÓN AL AMBIENTE

29 JUL 2019

DELEGACIÓN PUEBLA
OFICIALÍA DE PARTES

MARÍA ELIZABETH PÉREZ CASTILLO, DESPACHADO
SUBDELEGADA JURÍDICA Y ENCARGADA DE DESPACHO DE LA DELEGACIÓN DE LA PROCURADURÍA
FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE EN EL ESTADO DE PUEBLA.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 2 fracción XXXI, inciso a), 41, 42, 45 fracción XXXVII, 46 fracciones I y XIX y penúltimo párrafo, 68, 83 y 84 del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de noviembre de 2012, por oficio número PFPA/1/4C.26.1/594/19 de fecha 16 de mayo de 2019, la Procuradora Federal de Protección al Ambiente Blanca Alicia Mendoza Vera, la designó a partir de esa fecha, como encargada de despacho de la Delegación de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de Puebla.

C.C.P. Recursos Humanos.- Edificio
Archivo, Expediente y Minutarios.
L' MEPC/MVZ' FMC/IBH



2019
EMILIANO ZAPATA



Es de señalar que estos trabajos antes referidos concluyeron alrededor de las 15:30 horas.

- Entregar de credenciales a los Vigilantes Ambientales pertenecientes al Ejido y Bienes Comunales de San Jerónimo Axochitlan, Municipio de San José Miahuatlán, Pue.

Fecha de la Actuación: 30 julio de 2019
 Distancia y Tiempo de Traslado al sitio: 170 kilómetros aproximadamente en un tiempo aproximado de 3 horas.
 Se pernocto en la zona: SI X NO Aplica viático: SI X NO Tipo de zona: URBANA RURAL X
 Índice de Marginación (CONAPO) ALTA X MUY ALTA Comprobación de viáticos: FACTURA TRANSITO X

El día 30 de julio de 2019 alrededor de las 17:30 horas nos constituimos en el Ejido de San Jerónimo Axochitlan, Municipio de San José Miahuatlán, Pue. en donde procedimos a localizar al C. Javier Montiel Alejo Presidente del Comisariado Ejidal a fin de hacer la entrega de las credenciales de los "Vigilantes Ambientales" a fin de que firmaran las credenciales y a su vez recabará la firma de los vigilantes (integrantes del comité) y del Presidente Municipal de San José Miahuatlán, Pue.

Continuando con la comisión, a las 19:00 horas nos constituimos en los Bienes Comunales de San Jerónimo Axochitlan, Municipio de San José Miahuatlán, en donde procedimos a localizar al C. Delfino Galicia Galeote Presidente del Comisariado de los Bienes Comunales a fin de hacer la entrega de las credenciales de los "Vigilantes Ambientales" a fin de que firmaran las credenciales y a su vez recabará la firma de los vigilantes (integrantes del comité) y del Presidente Municipal de San José Miahuatlán, Pue.



Concluyendo los trabajos alrededor de las 20:30 horas, pernoctando en el sitio.

- Emitir Dictamen en Materia Ambiental ante el Agente del Ministerio Público de la Federación, Lic. Arturo Munguía Contreras Titular de la Unidad de Atención y Determinación Inmediata en Tehuacán, Estado de Puebla, dentro de la carpeta de investigación número FED/PUE/TEH/0002219/2019.

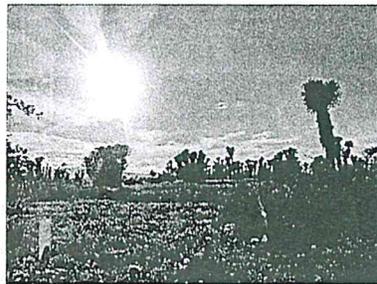
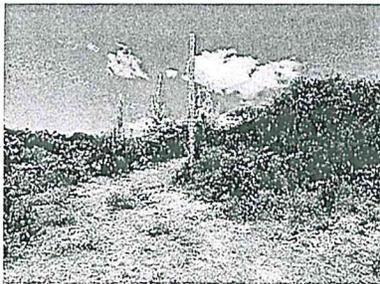
Fecha de la Actuación: 31 julio de 2019
 Distancia y Tiempo de Traslado al sitio: 140 kilómetros aproximadamente en un tiempo aproximado de 2 horas.
 Se pernocto en la zona: SI X NO Aplica viático: SI X NO Tipo de zona: URBANA RURAL X
 Índice de Marginación (CONAPO) ALTA X MUY ALTA Comprobación de viáticos: FACTURA TRANSITO X



Fecha de la Actuación: 31 julio y 01 de agosto de 2019
 Distancia y Tiempo de Traslado al sitio: 190 kilómetros aproximadamente en un tiempo aproximado de 4 horas.
 Se pernocto en la zona: SI X NO Aplica viático: SI X NO Tipo de zona: URBANA RURAL X
 Índice de Marginación (CONAPO) ALTA X MUY ALTA Comprobación de viáticos: FACTURA TRANSITO X

El día 31 de julio alrededor de las 19:30 horas nos constituimos en la Junta Auxiliar de San Jose Axuxco, Municipio de San José Miahuatlán, Pue., a fin de localizar a los CC. Ignacio Ramírez Hernández, Miguel Rojas Álvarez y Blandino Santiago Solís, Presidente, Secretario y Tesorero respectivamente del Comisariado Ejidal del Ejido de San José Axuxco, a fin de notificar un "Oficio de Apercibimiento" y organizar a los ejidatarios para llevar a cabo un recorrido por los terrenos ejidales.

El día 01 de agosto de 2019 alrededor de las 08:00 horas se inicio un recorrido por terrenos del ejido hasta llegar a los Terrenos de los Bienes Comunales "Casa Blanca", Municipio de San Jose Miahuatlán, Pue., en donde se localizó al C. Lorenzo Nieto Presidente del Comisariado de los Bienes Comunales, a quien le hicimos saber el objeto de nuestra presencia, misma que deriva de la Denuncia recibida en esta Delegación en donde se denuncia la "caza" en el sitio que colinda con los terrenos de los Bienes Comunales de Casa Blanca con las pequeñas propiedades, manifestando que la persona que supuestamente permitía el paso a los cazadores había fallecido algunos meses atrás, y que hasta el momento no se ha registrado nuevamente la presencia de cazadores en la zona.



Los trabajos del día se concluyeron alrededor de las 18:30 horas, pernoctando en el sitio.

- Entregar credenciales a los Vigilantes Ambiental pertenecientes al Ejido de Santa Margarita Mazapiltepec, Municipio de Mazapiltepec, Pue.

Fecha de la Actuación: 02 de agosto de 2019
 Distancia y Tiempo de Traslado al sitio: 80 kilómetros aproximadamente en un tiempo aproximado de 1.5 horas.
 Se pernocto en la zona: SI NO Aplica viático: SI X NO Tipo de zona: URBANA RURAL X
 Índice de Marginación (CONAPO) ALTA X MUY ALTA Comprobación de viáticos: FACTURA TRANSITO X

El día 02 de agosto de 2019 alrededor de las 12:00 horas nos constituimos en el Ejido de Santa Margarita Mazapiltepec, Municipio de Mazapiltepec de Juárez, Pue., a fin de localizar al C. Wilfredo Baez Galicia, Presidente del Comisariado Ejidal de Santa Margarita Mazapiltepec, a fin de entregar las credenciales de los "Vigilantes Ambientales" a fin de que firmaran las credenciales y a su vez recabaré la firma de los vigilantes (integrantes del comité) y del Presidente Municipal de Mazapiltepec de Juárez, Pue.

Concluyendo los trabajos alrededor de las 14:00 horas, retornando a la Ciudad de Puebla, después de ingerir alimentos, arribando a la Ciudad de Puebla alrededor de las 18:30 horas.

ATENTAMENTE

PERSONAL ACTUANTE
 ING. BEATRIZ HERRERA MEZA
 INSPECTORES FEDERALES

BIOL. ARTURO SAN ROMAN MEJIA

Vo. Bo.

 MVZ. FLORIBERTO MILAN CANTERO
 SUBDELEGADO DE RECURSOS NATURALES

Declaramos bajo protesta de decir la verdad, que los datos contenidos en este formato son verídicos y manifestamos tener conocimiento de las sanciones que se aplicaría en caso de lo contrario.



SEMARNAT
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES



PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE
DELEGACIÓN EN EL ESTADO DE PUEBLA
SUBDELEGACIÓN DE RECURSOS NATURALES

Oficio No. PFPA/27.3/2C.27.2/ **1461** /19.
Puebla, Pue. a **06 AGO 2019**

CC. FLORIBERTO MILÁN CANTERO, FELICITAS LUNA TÉLLEZ, MARTÍN ESPINOSA FAZ, CYNTHIA ARLENE CASTAÑEDA PÉREZ, ARTURO SAN ROMÁN MEJÍA, DANIEL SÁNCHEZ VÁZQUEZ, BEATRIZ HERRERA MEZA, JUAN MANUEL FLORES TRISTE, JOSÉ RAMÓN VELASCO CALDERÓN Y FÉLIX GÓMEZ VELASCO.

PRESENTE.

Por medio del presente se le comisiona para los días el días 07, 08 y 09 del mes de agosto del año en curso, para que realicen **actos de inspección**, verificación, cumplimiento, así como realizar recorridos, atención a denuncias y la notificación de acuerdos, resoluciones, oficios emitidos por esta Autoridad en distintas materias de impacto ambiental, forestal y vida silvestre; y asistir a reuniones, en distintos Municipios del Estado de Puebla, entre ellos realizar la siguiente actividad:

SE LES COMISIONA PARA QUE SE TRASLADEN A LA REGIÓN DE LA SIERRA NORORIENTAL DEL ESTADO DE PUEBLA, CON EL OBJETO DE:

DESARROLLAR E IMPLEMENTAR VISITAS DE INSPECCIÓN EN MATERIA FORESTAL A CENTROS DE ALMACENAMIENTO Y TRANSFORMACIÓN DE MATERIAS PRIMAS FORESTALES MADERABLES, LOCALIZADOS EN LOS MUNICIPIOS DE LIBRES, CUYOACA, ZAUTLA, ZARAGOZA, TLATLAUQUITEPEC, ZACAPOAXTLA Y XOCHIAPULCO DEL ESTADO DE PUEBLA

Para lo cual deberán de disponer de los **Vehículo Oficial** siguientes: tipo Pick-Up, marca Ford Ranger, color blanco doble cabina, modelo 2017, placas CR10820 del Estado de Campeche; tipo Pick-Up, marca Dodge Ram, color blanco doble cabina, modelo 2009, placas SL91816 del Estado de Puebla; tipo Pick-Up, marca Nissan NP300, color blanco doble cabina, modelo 2019, placas NGH1454 del Estado de México y tipo Pick-Up, marca Nissan NP300, color blanco doble cabina, modelo 2019, placas NGH1452 del Estado de México con fundamento en los artículos 4 párrafo quinto y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; artículos 1, 2 fracción XXXI inciso "a", 45 fracciones I y II, 46 fracciones XIX, 47 primer y segundo párrafos y 68 párrafos primero, segundo, tercero, cuarto y quinto, fracciones VIII, X, XII y XIII, del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de Noviembre de 2012.

Lo anterior, a efecto de que se conste el cumplimiento de las disposiciones legales en materia de recursos naturales; así como la verificación de medidas correctivas, atención a denuncias ambientales, operativos y notificaciones.

Se agradecerá a la Autoridades Civiles y Militares, su colaboración y apoyo en el desempeño de sus funciones.

ATENTAMENTE

C. MARÍA ELIZABETH PÉREZ CASTILLO
DESPACHADO
SUBDELEGADA JURÍDICA Y ENCARGADA DE DESPACHO DE LA DELEGACIÓN DE LA
PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE EN EL ESTADO DE PUEBLA

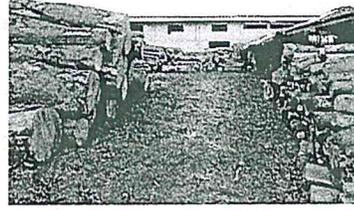
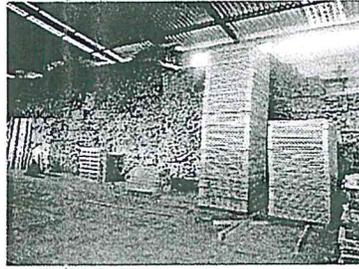
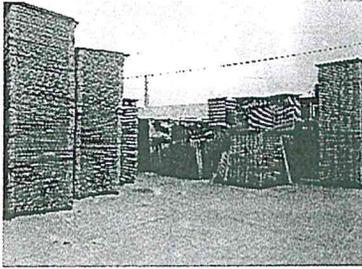


"Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 2 fracción XXXI, inciso a), 41, 42, 45 fracción XXXVII, 46 fracciones I y XIX y penúltimo párrafo, 68, 83 y 84 del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de Noviembre de 2012, por oficio número PFPA/1/4C.26.1/594/19 de fecha 16 de Mayo de 2019, la Procuradora Federal de Protección al Ambiente Blanca Alicia Mendoza Vera, la designó a partir de esa fecha, como encargada de despacho de la Delegación de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de Puebla

L'MEPC/Mvz.FMC.
C.p.p. Minutario.



<p>7y8/08/19 Inspección al CAyT denominado "Grupo Forestal Gaberuci", ubicado en Ex hacienda de mazapa s/n. Mazapa, C.P. 73680, municipio de Zacapoaxtla. Titular: Ruth Jaqueline Olvera Aguilar. Acta: PFFPA/27.3/2C.27.2/111/19 EXP. PFFPA/27.3/2C.27.2/067/19-207</p>	<p>Requisición inadecuada de la documentación de entradas y salidas (llenado de remisiones forestales), así como alteración en remisiones forestales originales, folios 18036495, 18036496, 18036497, 20786290, 20786291 provenientes de los predios "Las Lomas del Diluvio" y "Rústicos Lomas del Diluvio, ubicados en el municipio de Tlatlauquitepec.</p>	<p>Como medida de seguridad se dicto, el aseguramiento de: ✓5 Remisiones forestales folios 8036495, 18036496, 18036497, 20786290, 20786291, los cuales se anexan al expediente.</p>
---	--	---



Suspendiendo las labores a las 21 horas con treinta minutos, de común acuerdo, pernoctando en la localidad, para continuar al día siguiente.

08 de Agosto de 2019.- Se reinician los trabajos a las 9:00 horas, trasladándonos a las localidades de Mazapa y las Lomas, pertenecientes al municipio de Zacapoaxtla, estado de Puebla, en donde se realizó la revisión a Centros de Almacenamiento y Transformación de Materias Primas Forestales Maderables, de las cuales se obtuvieron los siguientes resultados:

Acción	Irregularidades	Medidas de seguridad y aseguramientos
<p>Inspección al CAyT. ubicado en camino Tepanta s/n. Localidad Las Lomas, municipio de Zacapoaxtla. Titular: Carlos Bautista Contreras. Acta: PFFPA/27.3/2C.27.2/114/19 EXP. PFFPA/27.3/2C.27.2/070/19-207</p>	<p>No presenta ningun documento relacionado con el cayt. (autorización para el funcionamiento, libro de entradas y salidas, etc.) y no acreditar la legal procedencia de materia prima forestal maderables.</p>	<p>Como medida de seguridad se dicto la Clausura total temporal de las instalaciones del CAyT. Aseguramiento de: ✓4.857 m³ en escuadría de pino, ✓1.384 m³ en rollo de pino, Maquinaria: una sierra cinta tabletera hechiza con volantes, sierra cinta y motor. Dichos bienes quedaron a resguardo de las instalaciones del CAyT.</p>
<p>Inspección al CAyT denominado "Hermanos Alvarez", ubicado en calle Alvaro Obregón s/n. Col. La Lomas Sección Primera, municipio de Zacapoaxtla. Titular: Heriberto Alvares Montiel. Acta: PFFPA/27.3/2C.27.2/115/19 EXP. PFFPA/27.3/2C.27.2/071/19-207</p>	<p>No presenta ningun documento relacionado con el cayt. (autorización para el funcionamiento, libro de entradas y salidas, etc.) y no acreditar la legal procedencia de materia prima forestal maderables.</p>	<p>Como medida de seguridad se dicto la Clausura total temporal de las instalaciones del CAyT. Aseguramiento de: ✓.515 m³ en escuadría de pino, ✓3.593 m³ en rollo de pino, ✓ 0.801 m³ en escuadría de pino ✓ Maquinaria: una torre tabletera hechiza con volantes y motor. Dichos bienes quedaron a resguardo de las instalaciones del CAyT.</p>
<p>Inspección al CAyT denominado "Aserradero El Sinai", ubicado domicilio conocido s/n. Predio Alvaradojco, las Lomas, municipio de Zacapoaxtla, Pue. Titular: Abel Alvares Montiel. Acta: PFFPA/27.3/2C.27.2/113/19 EXP. PFFPA/27.3/2C.27.2/069/19-207</p>	<p>El CAyT. No se encuentra en funcionamiento, por lo que no presenta ningun documento y no hay materia prima forestal maderable.</p>	<p>Ninguna, se informara a la Semarnat.</p>